

ACTA Nº 3 DE 2021

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA
EL DÍA 23 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cincuenta y seis minutos del día 23 de febrero de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día, con indicación de aquellas personas que asisten telemáticamente.

PRESIDENTE: Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

VOCALES:

- Sr. D. Francisco J. Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial (actúa de Secretario accidental)
- Sra. D^a. Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Sr. D. Ricardo Anguita Cantero, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico

NO ASISTE: D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante).

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. Antonio Ruiz Sánchez, Asesor Técnico.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D. Sergio Fernández Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D^a Gloria Aparicio Muñoz, Arquitecta Técnica.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D^a Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- D^a. M^a Ángeles Ginés Burgueño, Conservadora del Patrimonio Histórico.
- D. José Manuel Gámiz Gordo, Arquitecto Técnico.
- José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe de Servicio de Bienes Culturales.

ASISTEN SIN VOTO:

- D. María Isabel Mancilla en representación del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras en Granada, Almería y Jaén
- Luis Alberto Martínez Cañas, en representación de Colegio Oficial de Arquitectos de Granada



Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
bienes culturales.granada.ccph@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw870PFIRMA/ykCEomftMM/RfTi. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	12/03/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw870PFIRMA/ykCEomftMM/RfTi	PÁGINA	1/97

SECRETARIO: D. Pedro García de Viedma Palacios, Jefe de la Unidad de Protección del Patrimonio Histórico.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de febrero de dos mil veintiuno, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2ª.- Expediente: **BC.01.987/18** Estudio de detalle para corrección errores en la base cartográfica del PEPRI Albaicín y modificación de alineaciones interiores en el Carmen de Santa Teresa, calle Molinillo nº 1, Granada.

Promotor: D. Jose Ignacio Romero Morales.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto.

5ª.- Expediente: **BC.01.661/20** Reformado de proyecto de ejecución de edificio de 3 viviendas a vivienda unifamiliar y taller artesanal de uso privado en la calle Horno de la Merced nº 5, Granada

Promotora: Dª Lucia Molina Pardo.

Ponentes: Luciano Rodrigo Marhuenda / Sergio Fernández Martín.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente el sentido de la propuesta.

3ª.- Expediente: **BC.01.712/18** Proyecto Básico de 11 viviendas en la calle Tesorillo, Almuñécar.

Promotora: Dª Mª Luisa Dávila Ponce de León y otros.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, interviniendo varios miembros de la Comisión. Entre las intervenciones el Jefe del Servicio manifiesta que considera necesario autorizar la actuación pues cualquier actuación va a conllevar una afección, y la prevista es de las menos lesivas de entre las posibles alternativas. El Delegado también se muestra partidario de autorizarla para garantizar los derechos edificatorios. Asimismo el Jefe del Servicio expone que la protección del patrimonio no puede conllevar tal exigencia que vacíe el derecho de propiedad del suelo que conlleva el derecho a edificar, máxime cuando el derecho a la propiedad está por encima del principio rector que supone el derecho al patrimonio. Tras un arduo debate se adopta por los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por mayoría informar desfavorablemente, en los términos de la propuesta.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	12/03/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw870PFIRMA/ykCEomftMM/RfTi	PÁGINA	2/97

4º.- Expediente: **BC.01.204/20** Proyecto básico para construcción de una Residencia de Estudiantes en calle Hornillo de Cartuja nº 10, Granada.

Promotor: IBER OLIVA SERVICIOS, S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar el asunto en el sentido de la propuesta.

6º.- Expediente: **BC.01.601/20** Memoria descriptiva para la realización de obras de mantenimiento y conservación de vivienda sita en la calle Cerrajeros nº 4, Almuñécar.

Promotora: Dª Mercedes González Fernández.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente de acuerdo con el informe adjunto.

7º.- Expediente: **BC.01.611/20** Viabilidad de revisión de la regulación del tipo de carpinterías a instalar en el ámbito de aplicación del PEPRI del Área Centro de Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, interviniendo varios miembros de la Comisión de modo que por su profusión no es posible reflejar en el acta, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

8º.- Expediente: **BC.01.696/20** Proyecto de Mejora de las infraestructuras del Ciclo Integral del Agua en las Calles Barrichuelo (de Cartuja) y Cuesta Caracas, Granada

Promotor: Emasagra S.A.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto.

9º.- Expediente: **BC.01.006/21** Solicitud de autorización para la instalación de cajero automático en la calle Reyes Católicos nº 7, bajo, Granada.

Promotor: Euronet 360 Finance Limited sucursal en España.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	12/03/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw870PFIRMA/ykCEomftMM/RfTi	PÁGINA	3/97

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

10º.- Expediente: **BC.01.015/21** Proyecto básico y de ejecución de reforma de vivienda unifamiliar sita en la calle Reina nº 19, Salobreña.

Promotor: POU Marketing uno a uno SLNE.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto.

11º.- Expediente: **BC.01.042/21** Obras de cambio revestimientos y pinturas en el interior de zonas comunes y patio de luces en el edificio sito en la Plaza Fortuny nº 8, Granada.

Promotor: Comunidad de Propietarios de Plaza de Fortuny nº 8.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto.

12º.- Expediente: **BC.01.047/21** Rehabilitación de centros históricos y otras áreas urbanas dotadas de patrimonio cultural: calles Barrichuelo de Cartuja, Alpargateros Alta, Alpargateros Baja y Cuesta de Caracas en el Barrio San Ildefonso, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponentes: Gloria Aparicio Muñoz / Antonio M. Montufo Martín.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, interviniendo varios miembros de la Comisión para incidir en que debería ir todo con el mismo material, llamando la atención sobre el reducido espacio que puede quedar a los peatones, y sobre la necesaria accesibilidad para discapacitados, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto en el sentido de la propuesta, condicionado a que la pavimentación de las calles Barrichuelo y Alpargateros Alta se realice con adoquín de fachada a fachada.

13º.- Expediente: **BC.01.064/21** Proyecto de actuaciones intercambiador Sur, en Paseo del Violón, Granada.

Promotor: Consorcio de Transportes Metropolitano Área de Granada.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, interviniendo varios miembros de la Comisión de modo que por su profusión no es posible reflejar en el acta, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto en el sentido de la propuesta, condicionado al estudio de la reducción de los rótulos informativos de las marquesinas.

14º.- Expediente: **BC.01.050/20** Instalación nueva red de fibra óptica en fachadas de las calles Aljibe de la Gitana nº 3 y Placeta del Abad nº 15, Granada.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	12/03/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw870PFIRMA/ykCEomftMM/RfTi	PÁGINA	4/97

Promotor: Telefónica de España S.A.U.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

15º.- Expediente: BC.01.532/20 Proyecto de remodelación del entorno de las Plazas de Pedro de Mendoza y Osario, Guadix

Promotor: Ayuntamiento de Guadix.

Ponentes: Carmen Blanca Gallego / M^a Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 30 de diciembre de 2020, con los siguientes condicionantes:

- Que el diseño de bancos y farolas de nueva instalación deberán ser acordes con los criterios recogidos en el documento de "Carta de Pavimentos y Mobiliario del Casco Histórico de Guadix" contenido en la modificación del PGOU de Guadix.
- Excavación con sondeos y control arqueológico de movimientos de tierras.

16º.- Expediente: BC.01.534/20 Memoria técnica para adecuación de local para oficinas en la Gran Vía de Colón nº 28, Granada.

Promotor: Previsión Sanitaria Nacional.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto.

17º.- Expediente: BC.01.590/20 Memoria valorada para reforma de piso y cierre de balcón en la vivienda sita en la calle Cruz nº 1, 1º, Granada.

Promotor: D. Rafael Escudero Romero.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto.

18º.- Expediente: BC.01.635/20 Vallado perimetral en las parcelas 131, 132, 133 y 134 del Polígono 19, Huéscar.

Promotora: D^a Dolores Rodríguez González.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	12/03/2021
ID. FIRMA	RXPMw870PFIRMA/ykCEomftMM/RfTi	PÁGINA	5/97

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto.

19º.- Expediente: **BC.01.676/20** Proyecto de reforma y acondicionamiento de local a Oficina de entidad bancaria en Plaza García Moreno 11, bajo, Órgiva.
Promotor: Caja Rural de Granada.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de registro de entrada de 18 de diciembre de 2020, condicionada a la elección de otro material y/o grosor del aplacado junto con un tono de acabado asimilado al resto del edificio y a la gama de beige/cremas del entorno.

20º.- Expediente: **BC.01.692/20** Actuaciones de reparación de fachada de patio interior del edificio sito en Placeta de la Romanilla nº10, Granada.
Promotor: Comunidad de Propietarios de Plaza de la Romanilla nº 10.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 24 de diciembre de 2020, a condición de que se mantengan los colores de la fachada en la gama de los actuales.

21º.- Expediente: **BC.01.699/20** Memoria para renovación de arbolado y jardineras en la Plaza de España, Motril.
Promotor: Ayuntamiento de Motril.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta, condicionada a la realización de un control arqueológico de movimientos de tierra tramitado de acuerdo con el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

22º.- Expediente: **BC.01.701/20** Memoria técnica y certificado de montaje de estructuras temporales para celebración de evento "Red Bull AI Andalus-abril 2021" en Placeta Cristo de las Azucenas, Granada.
Promotor: LAST LAP S.L.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de fecha de 30 de diciembre de 2020, a condición de que se protejan todos los elementos del entorno del BIC y se reponga la realidad alterada tras el desmontado de las instalaciones del evento.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	12/03/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw870PFIRMA/ykCEomftMM/RfTi	PÁGINA	6/97

23º.- Expediente: **BC.01.009/21** Memoria técnica para reforma interior de la vivienda sita en la Plaza de la Romanilla nº 13, ático, Granada.

Promotora: Dª Maria del Carmen de Luna Giménez.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 4 de enero de 2021, a condición de que se mantengan los tonos naturales de la madera en la carpintería exterior y su sistema de oscurecimiento.

24º.- Expediente: **BC.01.030/21** Memoria técnica descriptiva y valorada para los trabajos de renovación de la carpintería exterior de la vivienda situada en Paseo de la Caletilla nº 6, 1ª planta, Almuñécar.

Promotora: Dª Sonja Cristina Dehn.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 19 de enero de 2021, a condición de que la nueva carpintería deberá mantener el diseño y color marrón actual en el acabado de los perfiles metálicos que se pretenden emplear.

25º.- Expediente: **BC.02.069/20** Declaración de la situación de ruina del inmueble sito en la calle Andrés García Maldonado nº 5, Alhama de Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Alhama de Granada.

Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto.

27º.- Expediente: **BC.02.114/20** Declaración de la situación de ruina del inmueble sito en la calle Andrés García Maldonado nº 3, Alhama de Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Alhama de Granada.

Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	12/03/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw870PFIRMA/ykCEomftMM/RfTi	PÁGINA	7/97

26º.- Expediente: **BC.02.112/20** Orden de Ejecución en el inmueble sito en la calle Higueras de Clavelicos nº 12, Almuñécar.
Promotor: Ayuntamiento de Almuñécar.
Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto.

28º.- Expediente: **BC.02.002/21** Orden de Ejecución en el inmueble sito en la calle Zafra nº 5, Granada.
Promotor: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, Maribel plantea la posibilidad de que haya una actividad arqueológica, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente solo y exclusivamente la propuesta de apuntalamiento para impedir la caída de elementos protegidos y de interés, porque tiene que presentar un proyecto de consolidación. No obstante, a propuesta del Jefe del Servicio de Bienes Culturales se acuerda dar viabilidad a la consolidación de la estructura originaria del torreón, aparecida bajo la cubierta, mediante el cierre de la rosca de los arcos para dar estanqueidad a la misma.

El vocal D. Miguel Ángel Fernández Madrid se retira de la sesión.

31º.- Expediente: **BC.01.675/20** Propuesta técnica de reconducción de pluviales en la Torre de la Alquería, Plaza del Pósito nº 13, Huétor Tájar.
Promotor: Ayuntamiento de Huétor Tájar.
Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 30, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha 17 de diciembre de 2021, condicionada al seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención.

29º.- Expediente: **BC.01.275/19** Informe arqueológico y de intervenciones sobre el patrimonio en el Palacio de los Vargas, calle Horno de Marina nº 7, 9 y 11 y Callejón de Lucena nº 10, Granada.
Promotor: Sirio Properties S.L.
Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, interviniendo varios miembros de la Comisión de modo que por su profusión no es posible reflejar en el acta, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta, al objeto de que sirva de base para el desarrollo de la actuación, pero condicionada a la presentación del correspondiente proyecto de conservación.



Código:RXPMw870PFIRMA/ykCEomftMM/RfTi. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	12/03/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw870PFIRMA/ykCEomftMM/RfTi	PÁGINA	8/97

D. Luis Alberto Martínez Cañas se retira de la sesión.

30º.- Expediente: **BC.01.415/20** Proyecto de Conservación: Rehabilitación de las fachadas del edificio principal, Colegio Viejo y Santas Cuevas de la Abadía del Sacromonte, Granada.

Promotor: Fundación Abadía del Sacromonte.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 29, interviniendo varios miembros de la Comisión de modo que por su profusión no es posible reflejar en el acta, en particular el vocal D. Ricardo Anguita Cantero cuestiona que se pretenda una composición de vanos que antes no existía, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación, haciendo necesaria una nueva disposición de los vanos.

33º.- Expediente: **BC.01.620/20** Proyecto básico de edificio de viviendas, locales y garajes en Plaza General Emilio Herrera, Granada.

Promotor: Center's Mañas S.L.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con la número 32, interviniendo varios miembros de la Comisión de modo que por su profusión no es posible reflejar en el acta, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad tomar conocimiento del oficio trasladado por la Delegación Territorial manifestado la innecesariedad de autorización de actuaciones en aquellas parcelas ubicadas fuera de la delimitación del Conjunto Histórico, y concretamente de la ubicada en Plaza General Emilio Herrera. No obstante se seguirá precisando autorización para las actuaciones que estando fuera del Conjunto Histórico se encuentre en entornos automáticos de protección.

34º.- Expediente: **BC.01.026/21** Informe previo de restauración del órgano del Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Granada, trasladado a la Iglesia Parroquial de Santa María de la Encarnación de la Alhambra, Granada.

Promotor: Parroquia de Santa María de la Encarnación de la Alhambra.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 33, interviniendo varios miembros de la Comisión de modo que por su profusión no es posible reflejar en el acta, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el proyecto presentado con la condición de que al finalizar la intervención, se deberá de presentar en esta Delegación Territorial un informe con documentación gráfica sobre al actuación llevada a cabo.

32º.- Expediente: **BC.01.205/19** Proyecto de construcción de Retablo para la imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro en la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, calle Campanas nº 3, Huéscar.

Promotor: Obispado de Guadix / Artemartínez (Horche).

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 31, interviniendo varios miembros de la Comisión de modo que por su profusión no es posible reflejar en el acta,



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	12/03/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw870PFIRMA/ykCEomftMM/RfTi	PÁGINA	9/97

adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por mayoría informar favorablemente, a condición de que se opte por la propuesta de 80 centímetros.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que tenga lugar ninguna intervención y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:55 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Fdo.: Pedro García de Viedma Palacios

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Antonio Jesús Granados García



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	12/03/2021
ID. FIRMA	RXPm870PFIRMA/ykCEomftMM/RfTi	PÁGINA	10/97